



Registro de Explotaciones Prioritarias de la Comunidad de Madrid

1.- Tipo de Solicitud (*):

<input type="radio"/> Inscripción	<input type="radio"/> Baja/Cancelación	<input type="radio"/> Revisión	<input type="radio"/> Nota simple	<input type="radio"/> Renovación
Número de Inscripción				

(* En todos los casos salvo "Inscripción" se cumplimentará obligatoriamente el nº de inscripción sobre el que se desea realizar la solicitud.

2.- Datos del interesado:

NIF		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico					
Fecha de nacimiento		Fecha de constitución de la entidad		Nº socios	
Fecha de puesta en marcha de la actividad					

3.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social		Correo electrónico			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
	Otros datos de la ubicación					



Comunidad de Madrid

5.- Documentación requerida:

En caso de explotaciones familiares/personas físicas:

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Acreditación de la titularidad de la base territorial de la explotación		<input type="checkbox"/>
Informe de Vida Laboral		<input type="checkbox"/>
Capacitación agraria en caso de falta de experiencia profesional	Título académico de la rama agraria	<input type="checkbox"/>
	Diploma de capataz de especialidad agraria	<input type="checkbox"/>
	Certificado de asistencia a curso de incorporación a la empresa agraria	<input type="checkbox"/>
	Certificados de cursos de capacitación agraria	<input type="checkbox"/>
En caso de aportación de mano de obra familiar: Certificado de convivencia si no consta en la Declaración de IRPF, e informe de vida laboral del dependiente		<input type="checkbox"/>
Aportación de trabajo por mano de obra asalariada: Boletines de cotización al Régimen de la Seguridad Social correspondiente		<input type="checkbox"/>
En caso de agricultor joven cotitular de la explotación :	Escritura pública del Acuerdo entre el titular y el agricultor joven por el que se comparten las responsabilidades gerenciales, los resultados económicos, los riesgos inherentes a su gestión y las inversiones que se realicen, en una proporción mínima del 50% y por una duración mínima de seis años.	<input type="checkbox"/>
	Escritura pública de transmisión del titular al agricultor joven de, al menos un tercio de su propiedad en los elementos que integran su explotación.	<input type="checkbox"/>
	Nota simple registral sobre la inscripción de la transmisión, si las fincas están previamente inscritas a favor del transmitente	<input type="checkbox"/>
En su caso, certificación acreditativa de cargo público electo, en la que conste la fecha de elección		<input type="checkbox"/>
En caso de comunidades hereditarias, pacto de indivisión en el que consten las fechas de suscripción y extinción así como la identificación de los comuneros.		<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)		No autorizo la consulta y apporto documento
NIF del solicitante		<input type="checkbox"/>
3 declaraciones del IRPF de los últimos 5 años (incluyendo, en toda caso, la del último año). En caso de no desautorizar la consulta, debe indicar los ejercicios que quiere que se consulten: Ejercicios: _____, _____, _____		<input type="checkbox"/>
Certificación catastral con indicación del polígono y parcelas.		<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Comunidad de Madrid

En caso de explotaciones asociativas:

Documentos que se acompañan a la solicitud			
Escritura de constitución		<input type="checkbox"/>	
Estatutos sociales		<input type="checkbox"/>	
Listado actualizado de los socios		<input type="checkbox"/>	
Indicación expresa de los responsables de la gestión y administración de la Sociedad		<input type="checkbox"/>	
Declaración del Impuesto de Sociedades, referida a tres de los últimos cinco años, incluido el último ejercicio		<input type="checkbox"/>	
En caso de que se presente los IRPF de los 2/3 de los socios responsables de la gestión y administración, además deberán presentar (excepto sociedades cooperativas de explotación comunitaria de la tierra o de trabajo asociado dentro de la actividad agraria)	Informe de Vida Laboral	<input type="checkbox"/>	
	Capacitación agraria en caso de falta de experiencia profesional	Título académico de la rama agraria	<input type="checkbox"/>
		Diploma de capataz de especialidad agraria	<input type="checkbox"/>
		Certificado de asistencia a curso de incorporación a la empresa agraria	<input type="checkbox"/>
		Certificados de cursos de capacitación agraria	<input type="checkbox"/>
Aportación de trabajo por mano de obra asalariada: Boletines de cotización al Régimen de la Seguridad Social correspondiente		<input type="checkbox"/>	
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)		No autorizo la consulta y aporto documento	
NIF de la entidad		<input type="checkbox"/>	
Certificado municipal del catastro de bienes inmuebles, Sección Rústica, de la finca o fincas que constituyan la explotación		<input type="checkbox"/>	
3 declaraciones del IRPF de los últimos 5 años (incluyendo, en toda caso, la del último ejercicio) del 50 % de los socios o de los 2/3 de los socios responsables de la gestión y administración. En caso de no desautorizar la consulta, cada socio deberá aportar el "Anexo II" de "autorización de la consulta de datos de Renta". Además deberán indicarse los ejercicios que quiere que se consulten: Ejercicios: _____, _____, _____		<input type="checkbox"/>	
En caso de que se presente los IRPF de los 2/3 de los socios responsables de la gestión y administración, además deberán presentar: NIF de estos socios . No será necesario en el caso de sociedades cooperativas de explotación comunitaria de la tierra o de trabajo asociado dentro de la actividad agraria		<input type="checkbox"/>	

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Comunidad de Madrid

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO DE EXPLOTACIONES PRIORITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Recogida de datos de carácter personal para la inscripción en el catálogo de explotaciones prioritarias.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ciudadanos, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio ambiente. Otros órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.